

SERVICIOS ALIMENTICIOS KINNUA S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE

SERVICIOS ALIMENTICIOS KINNUA S.A.

CELEBRADA EL 06 DE ABRIL DEL 2016

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, a los seis días de abril del dos mil dieciséis, a las doce horas en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Pedro Basan N 35-87 y Mañosca, de esta ciudad, se reúnen los socios, en Junta General Universal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 en relación con el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Por secretaría se certifica la presencia del cien por ciento del capital social de la compañía, de la siguiente forma:

SOCIO	CAPITAL SOCIAL
Cristina Elizabeth Boada Serrano	400.00
Ximena del Roció Boada Serrano	200,00
Diana Elizabeth Boada Serrano	200,00
TOTAL	800,00 = 100%

Los socios, que así representan la totalidad del capital social de la compañía aceptan por unanimidad, reunirse en Junta General Universal, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

1.- Conocimiento del informe del Gerente General acerca del ejercicio económico del año 2015.

2.- Conocimiento del informe de Comisario acerca del ejercicio económico del año 2015.

SERVICIOS ALIMENTICIOS KINNUA S.A.

3.- Conocimiento de balances y estados financieros correspondientes al año 2015.

4.- Resolución acerca del destino de las utilidades, correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

5.- Nombramiento de Comisario para el ejercicio 2016.

Preside la reunión, La Sra. Cristina Boada, Presidente de la Compañía, actúa en Secretaría la Sra. Ximena del Rocío Boada, Gerente General de la Compañía.

Debidamente instalada la reunión, la Presidencia somete a consideración los siguientes puntos:

1.- Conocimiento del informe del Gerente General acerca del ejercicio económico del año 2015.

Se procede a dar lectura del informe de actividades del Gerente General, el mismo que es aprobado por unanimidad por todos los presentes.

2.- Conocimiento del informe de Comisario acerca del ejercicio económico del año 2015.

Se procede a dar lectura del informe sobre el ejercicio económico del año 2015, el mismo que es analizado por los presentes y como se hallan conformes con su conocimiento lo aprueban por unanimidad.

3.- Conocimiento de balances y estados financieros correspondientes al año 2015.

Se somete a consideración de los presentes el balance y estados financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2015 luego de ser revisado por los asistentes es aprobado por unanimidad.

4.- Resolución acerca del destino de las utilidades, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

Los presentes resuelven, por unanimidad que las utilidades correspondientes al ejercicio 2015 quedan en la empresa para en el futuro decidir sobre las mismas.

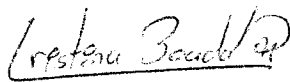
SERVICIOS ALIMENTICIOS KINNUA S.A.

5.- Nombramiento de Comisario para el ejercicio 2016.

Se designa a la Lcda. Consuelo Montenegro, Comisario para el ejercicio 2016.

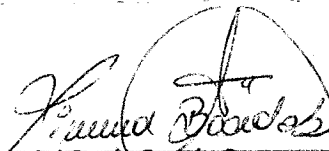
Por no tener otros asuntos que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción del acta, terminado el cual se reinstala la reunión y se da lectura de la misma, la cual es aprobada sin modificaciones por todos los socios, quienes para constancia firman, por tratarse de una Junta General Universal.

Se levanta la reunión a las trece horas del mismo día.



Cristina Boada

Socio-Presidente



Ximena Boada

Socio-Secretaria

Gerente General



Diana Boada

Socio